



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1145a. SESION • 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1145)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930)	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1145a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 10 de septiembre de 1964, a las 15 horas

Presidente: Sr. P. D. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1145)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930)

1. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): De conformidad con la decisión adoptada ayer [1144a. sesión], me propongo, con el consentimiento de los miembros del Consejo, invitar a los representantes de Malasia y de Indonesia a que participen, sin derecho de voto, en las deliberaciones del Consejo.

Por invitación del Presidente, Dato' Ismail bin Dato' Abdul Rahman (Malasia) y el Sr. Sudjarwo Tjondronegoro (Indonesia) toman asiento a la Mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): He recibido hoy una carta del Representante Permanente de Filipinas en las Naciones Unidas [S/5953] en la que solicita la autorización de participar sin derecho de voto y en las mismas condiciones que los representantes de Malasia e Indonesia en las deliberaciones del Consejo. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo accede a esta petición.

Así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jacinto Castel Borja (Filipinas) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Tiene la palabra el representante de Filipinas, primer inscrito en mi lista.

4. Sr. BORJA (Filipinas) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación y en mi propio nombre, quiero agradecer al Presidente y a los miembros del Consejo el permitirme participar esta tarde en el debate sobre la cuestión que ocupa al Consejo. Mi intervención será muy breve.

1/ Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

5. En primer término deseo indicar que el hecho de estar sentado al lado del representante de Malasia no tiene que ver con nuestra posición en esta controversia. La delegación de Filipinas viene a la mesa del Consejo como amiga de Malasia y de Indonesia, a las cuales la atan vínculos estrechos. No estamos aquí para inmiscuirnos en el conflicto que las separa, sino para ampliar, en lo posible, el terreno de inteligencia. No tenemos más que un objetivo y una preocupación: ayudar en la solución de la controversia y a establecer las bases de un acuerdo.

6. La cuestión que examina actualmente el Consejo influye gravemente en la paz y la seguridad del Asia sudoriental; afecta a pueblos de un mismo origen racial y tan amantes de la paz como deseosos de progreso y de prosperidad. Ese amor a la paz incitó a los Jefes de mi Gobierno y de los países que están ahora en conflicto a reunirse el año pasado en Manila, donde el 31 de julio de 1963 aprobaron y aceptaron el conocido Acuerdo de Manila por el que se creó el "Mafilindo", que, en realidad, constituye un primer paso hacia la paz, la prosperidad y el bienestar de la región. Ese mismo amor a la paz alentó a los tres Ministros de Relaciones Exteriores del "Mafilindo" a volver a reunirse en Bangkok en diciembre de 1963 y a principios de 1964, y condujo luego a los Jefes de Estado a reunirse en Tokio en junio de 1964.

7. En las reuniones de Tokio, el Presidente Macapagal de Filipinas propuso que se crease una comisión de conciliación afroasiática encargada de examinar objetivamente los hechos del caso y de presentar propuestas con miras a la solución pacífica de la controversia entre las partes. La finalidad de esta propuesta consistía en salir del punto muerto a que se había llegado confiando a un organismo afroasiático, que se inspiraría en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de Bandung^{2/}, la responsabilidad de encontrar una solución.

8. La propuesta del Presidente Macapagal fue aceptada en principio por el Primer Ministro de Malasia, a reserva de que se retirasen primero las tropas de Indonesia que se encuentran en territorio de Malasia. Por su parte, el Presidente Sukarno dijo que aceptaba la propuesta sin reservas y que Indonesia aceptaría sin discusión las recomendaciones que hiciese la comisión de conciliación.

2/ Declaración sobre las medidas en favor de la paz y de la cooperación mundiales, aprobada en la Conferencia de Países de Asia y África celebrada en Bandung, Indonesia, del 18 al 24 de abril de 1955.

9. Me parece que las declaraciones hechas ayer en el Consejo de Seguridad por ambas partes confirman lo que acabo de decir.

10. En el comunicado conjunto publicado en Tokio en el mes de junio próximo pasado se preveía que los Ministros de Relaciones Exteriores volverían a reunirse para considerar en detalle la propuesta del Presidente Macapagal. Filipinas ha tratado de organizar esa reunión; es más, cuando la cuestión se presentó al Consejo de Seguridad ya se había logrado un acuerdo provisional para iniciar un debate en el nivel subministerial. Por consiguiente, aún debe estudiarse y discutirse la composición y el mandato de la propuesta comisión de conciliación afroasiática. Filipinas está dispuesta a sugerir, siempre que las demás partes convengan en ello, que se constituya una comisión de cuatro miembros, tres de los cuales serían respectivamente elegidos por Filipinas, Indonesia y Malasia, y el cuarto, a quien corresponderían las funciones de Presidente, por los tres primeros.

11. Si el Consejo de Seguridad desea que se siga buscando una solución con arreglo a la propuesta del Presidente Macapagal, Filipinas acogería complacida una recomendación en tal sentido. Eso es lo que en realidad la ha movido a participar en este debate.

12. Creemos que es una manera práctica de abordar la cuestión con miras a lograr soluciones que también han de ser prácticas. Por otra parte, la propuesta del Presidente Macapagal se ajusta a la Carta, que reconoce la importancia de las actividades regionales en la solución de los problemas y el arreglo de controversias; se ajusta igualmente al principio de que los propios asiáticos deben encontrar una solución asiática para todo problema asiático.

13. Permítaseme reiterar que la función que desempeñamos es exclusivamente conciliadora y que nuestra insistencia se funda en la esperanza de que mediante la pronta reanudación de nuestras conversaciones pacíficas puedan eludirse acontecimientos más graves. En una palabra, hemos venido a afirmar y a repetir una vez más que la posición de Filipinas, tal como la ha previsto el Presidente Macapagal, es una posición de mediador, y que tenemos la firme creencia de que la propuesta del Presidente de crear una comisión de conciliación constituye el mejor medio de resolver completa y pacíficamente las cuestiones en litigio.

14. No nos mueven únicamente los vínculos de la sangre, la geografía y la proximidad. Probablemente más nos mueva nuestro amor por la paz y nuestro deseo de contribuir a la paz mundial mediante la pacificación del Asia sudoriental.

15. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): A juicio de mi delegación y mi Gobierno, la queja presentada al Consejo de Seguridad es grave. El Gobierno de Indonesia, Miembro de las Naciones Unidas, ha sancionado el uso de la fuerza en el conflicto que la separa del Estado soberano de Malasia, también Miembro de las Naciones Unidas. El representante de Indonesia incluso se ha enorgulecido de las guerrillas y ha dado a entender que su Gobierno usará uso de la fuerza hasta que se solucionase el conflicto con Malasia. Estamos asimismo enterados de la intención de Indonesia de destruir a

Malasia, la cual también forma parte de las Naciones Unidas.

16. Pero, al parecer, Indonesia está en conflicto con el Reino Unido porque éste favoreció la independencia y la federación de los antiguos territorios dependientes que administraba en esa zona y se ha comprometido a defenderlos, y, aparentemente, la solución que propone Indonesia consistiría en que Malasia buscara la protección de otro Estado que pudiese satisfacer a Indonesia.

17. Pero no se trata de un caso de protección. Malasia ha acusado a Indonesia de haber violado su integridad territorial por la fuerza. Y el hecho, que no se ha negado, es que en la noche del 2 de septiembre de 1964, un nutrido grupo armado, equipado y transportado por Indonesia para ejercer actos de violencia, desembarcó en el territorio soberano de Malasia. Tal es la causa de la queja presentada al Consejo de Seguridad, y tal es el acto concreto de violencia que mi delegación lamenta.

18. Como lo he dicho, Malasia es Miembro de las Naciones Unidas, y al crearse, el Estado de Malasia ofreció espontáneamente a las Naciones Unidas que verificasen si los habitantes de los territorios que la integran deseaban realmente formar parte del nuevo Estado. Por lo tanto, Malasia puede, más que cualquier otro Estado, considerarse una criatura de las Naciones Unidas.

19. La agravación de las relaciones entre Indonesia y Malasia debe preocupar a todos los Miembros de las Naciones Unidas, y ninguno de ellos se siente más preocupado que mi país. Reconocemos a Indonesia y a Malasia como naciones independientes. Hemos tratado de mantener con ambas naciones relaciones de amistad basadas en el respecto mutuo y con el recíproco provecho como único fin. La lealtad de nuestras intenciones no ha de juzgarse tan sólo a través de nuestras palabras, sino que está demostrada por todo un pasado de cooperación fructífera. Hemos participado activamente en la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia que contribuyó al nacimiento de Indonesia. Hemos saludado con júbilo la independencia de Malaya en 1957, así como la proclamación de Malasia hace algo más de un año. Hemos dado la bienvenida a Malasia en las Naciones Unidas, así como habíamos dado antes la bienvenida a Indonesia.

20. Desde que estos dos pueblos de antigua cultura se sumaron a la lista cada día más numerosa de Estados independientes, hemos tratado de colaborar amistosamente con ellos. En ambos casos hemos contribuido al esfuerzo material que impone la creación de una nación: construcción de carreteras e industrias, desarrollo de la enseñanza superior, modernización de la agricultura, mejoramiento de los servicios sanitarios y de protección a la infancia, formación de las fuerzas de seguridad. Y nos hemos sentido orgullosos de participar con los contingentes militares de ambas naciones en las operaciones de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas han emprendido en otras partes del mundo. Por eso nos conmueve especialmente ver que uno de estos países organiza y emplea fuerzas armadas como instrumento de su política frente a otro.

21. Habíamos acogido complacidos los esfuerzos realizados por estos países vecinos, con ayuda de Filipinas y de Tailandia, para lograr la solución pacífica de sus controversias. Nuestro Presidente incluso envió un representante personal para colaborar en los esfuerzos encaminados a lograr la cesación del fuego, y a obtener que la solución del conflicto ya no se busque en la selva, sino alrededor de la mesa de conferencias. Desde un principio mi Gobierno ha considerado que si existe una controversia legítima entre esos dos Estados, que comparten problemas comunes y tienen una estrecha afinidad étnica y cultural, esa controversia debe solucionarse por vía de negociaciones directas, con ayuda de todos los buenos oficios que pudiesen considerarse mutuamente útiles.

22. Ante estos hechos, la actitud que asumimos respecto de la queja presentada se desprende directamente de la obligación que incumbe a cada Miembro de las Naciones Unidas en virtud de la Carta. El Consejo sólo puede tolerar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales en los casos previstos por la Carta. El Consejo debe tratar de restaurar las condiciones de paz y de seguridad en la zona del conflicto a fin de lograr la solución pacífica de las cuestiones pendientes y de alejar a estas dos naciones del precipicio de la guerra.

23. El representante de Indonesia reconoció ayer con toda franqueza que se había hecho uso de la fuerza. Sostuvo, si lo he comprendido bien, que en las relaciones de Indonesia con vecinos cuya política Indonesia no aprueba, se justificaba el uso de la fuerza en el territorio de esos vecinos. Dejó claramente sentado que el anunciado objetivo de destruir a Malasia conduce en la práctica a pertrechar unidades militares con miras a actuar en una nación vecina.

24. A nuestro juicio esta nueva y peligrosa doctrina de derecho internacional hace caso omiso de la Carta de las Naciones Unidas y de todo lo que el hombre ha aprendido sobre el peligro de que los pequeños conflictos degeneren en guerras generales y sobre la necesidad fundamental de mantener la paz. En el mundo que nos rodea hay en este preciso momento cerca de 50 — sí, he dicho bien, 50 — conflictos entre países vecinos: 23 de ellos en Asia, 10 en Africa, tres en Europa, 12 en el hemisferio occidental. Si las naciones envueltas en estos conflictos decidieran actuar por su cuenta y desembarcaran fuerzas armadas en el territorio de sus vecinos, la precaria paz que reina en el mundo inflamable en que vivimos no tardaría en estumarse.

25. El representante de Indonesia ha dicho que nos encontramos frente a un problema político y no frente a un problema jurídico, pero yo sostengo que no es posible establecer una línea de demarcación entre la política y el derecho. Y la primera norma política es que exista, aunque sea en grado mínimo, la intención de respetar las normas establecidas. Dada la manera como se ha expuesto aquí la posición de Indonesia, resulta más necesario aún que el Consejo, al que la Carta ha confiado la misión de mantener la paz y la seguridad, califique claramente de inadmisibles la operación armada emprendida por el Gobierno de Indonesia el 2 de septiembre contra Malasia. El Gobierno de Malasia, por su parte, ha ejercido su dere-

cho inherente de legítima defensa y ha cumplido con la obligación que le imponía la Carta de presentar el caso al Consejo de Seguridad cuando todavía pueden evitarse las consecuencias fatales de la violencia y las represalias. Corresponde ahora al Consejo cumplir con las obligaciones que le incumben hacia la comunidad mundial, para cuya defensa ha sido creado.

26. No olvidemos que se ha producido un conflicto que forma parte de un clima de hostilidad que amenaza con repetirse y ampliarse. Cumplamos con nuestra obligación, que consiste en algo más que en indignarnos para señalar una violación de la Carta. Estimamos que nuestro deber consiste en un sentido más amplio, en adoptar las medidas necesarias para que el incendio no se propague, pues es evidente que se ha llegado al límite de la moderación y que nos encontramos ante la temible perspectiva de una violencia creciente cuyas consecuencias, como suele suceder, son totalmente imprevisibles.

27. Este Consejo puede adoptar dos medidas prácticas. En primer término, el Consejo debería exigir la cesación de los ataques armados contra Malasia. En segundo lugar, el Consejo debería ayudar a las partes en conflicto a establecer las condiciones y el clima necesarios para proseguir con alguna posibilidad de éxito las negociaciones sobre los problemas planteados. El Consejo y el Secretario General bien pueden tener un papel que desempeñar en el establecimiento de esas condiciones. La primera de estas condiciones supone evidentemente que se acate la exhortación del Consejo de Seguridad y cesen las hostilidades. Una vez creado este clima más favorable, podrá tratarse de resolver todo el conflicto por medios pacíficos. Se dispone de instrumentos para el arreglo pacífico de las controversias. La labor que en virtud de la Carta nos incumbe, como miembros del Consejo, consiste en velar por que las partes se pongan de acuerdo lo antes posible sobre una solución y adopten las medidas necesarias para el restablecimiento de relaciones diplomáticas normales.

28. No interesa a la delegación de los Estados Unidos recriminar sobre el pasado; le interesa la paz presente y futura y los medios para restaurar y conservar la paz en este caso. Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar en forma constructiva y rápida, con un profundo sentido de preocupación y un agudo sentido de urgencia, para que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias a fin de poner término a la violencia y crear las condiciones de un arreglo pacífico. Y estoy seguro que, como en tantas otras ocasiones anteriores, las Naciones Unidas y el Secretario General podrán disponer de medios concretos y eficaces que permitan lograr esos objetivos.

29. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

30. Sr. SUDJARWO (Indonesia) (traducido del inglés): Quisiera expresar en primer término, si me lo permite el Presidente, mi satisfacción por la participación de Filipinas en el debate sobre el tema inscrito en el orden del día. Mi satisfacción es tanto mayor cuanto que Filipinas también es parte en el acuerdo del "Mafilindo" y espero sinceramente que, gracias a la presencia y a la colaboración de la delegación

de ese país, los países del "Mafilindo", actualmente divididos ante este Consejo, saquen de estas deliberaciones una nueva propuesta de paz y hallen el mismo espíritu de armonía que suscitó la creación del "Mafilindo".

31. Me ha complacido oír al principio de esta sesión la declaración del representante de Filipinas, a mi juicio muy alentadora.

32. Hice ayer una declaración bastante larga y detallada con el único objeto de presentar lo más sencilla y claramente posible la posición de mi Gobierno con respecto a la queja formulada por Malasia contra mi país. He abordado este problema en forma poco convencional, y algo distinta de la que suele prevalecer en el ambiente y en la práctica de este honorable Consejo. Pero represento a un Gobierno y a un pueblo que están todavía en pleno proceso revolucionario. Nuestra revolución abarca todos los aspectos de la vida de nuestro pueblo. Tiene una tarea gigantesca por delante y aún le quedan enemigos por vencer. Los objetivos de nuestra revolución sólo podrán lograrse tras arduos esfuerzos, mediante una lucha larga y difícil. ¿Pero no representa acaso esta revolución el verdadero aspecto del mundo actual? Es tan tumultuosa como dinámica. Vivimos en un mundo de cambios rápidos, y lo que está sucediendo en Indonesia — en nuestra región del Asia sudoriental — quizá no sea más que un pequeño reflejo, pero un reflejo fiel, de la apasionante historia de nuestro tiempo, apasionante y quizá a veces desconcertante para quienes no participan realmente en ella. No puede comprenderse, y menos aún juzgarse, en los libros. Es preciso experimentarla, vivirla, pasar por ella. No vivimos en un mundo común.

33. Se me ha acusado de haber tratado, con mi declaración de ayer, de desviar el problema que ocupa al Consejo, y hasta de haber tratado de hacer caer al Consejo en una trampa. No creo, Sr. Presidente, que debamos subestimar la inteligencia y la experiencia de los miembros del Consejo. Y suponiendo — repito, suponiendo — que yo fuese capaz de hacer caer al Consejo en una trampa — lo que difícilmente podría hacer en vista de mis escasos conocimientos —, no lo haría. De nada serviría. Lo que es más, no ayudaría a resolver ni a remediar la situación.

34. He tratado tan sólo de explicar, de exponer en detalle la situación. Coloqué la queja de Malasia en su verdadero contexto, con sus verdaderos antecedentes, dentro del conflicto más profundo y más amplio que, lamentable pero realmente, existe en la región en que vivimos ambos, Malasia e Indonesia. No debemos negarnos; no podemos sustraernos a la realidad; sobre todo a las realidades de nuestra propia región, de nuestros propios países, de nuestro ámbito. No estamos solos ni aislados en nuestra región. Entre nosotros y quizá también en medio de nosotros, existen vestigios dejados por las Potencias extranjeras del pasado, preocupadas por sus intereses y sus conquistas. Quizá la delegación de Malasia haya interpretado mal mi declaración a causa de la larga separación colonial, que ha originado inevitablemente, sin culpa alguna de nuestra parte, historias nacionales distintas y luchas anticolonialistas también distintas. Pero sigo creyendo que en el fondo de nues-

tro corazón nuestras aspiraciones comunes son más profundas e importantes que nuestras disensiones.

35. Convengo en que no existe conflicto real entre nuestros dos pueblos. Antes de que se nos impusiera la nueva Malasia, habíamos concertado un tratado de amistad^{3/}. Por eso es falso y falaz tratar de hacer creer que el actual conflicto entre Indonesia y Malasia es un conflicto entre los 100 millones de indonesios y los 10 millones de habitantes de los territorios agrupados bajo el nombre de "Malasia", como ha tratado de sugerirlo ayer el representante del Reino Unido. Tampoco se trata de un conflicto entre un país de 100 millones de habitantes y otro de 10 millones. Semejante afirmación, permítaseme decirlo, constituye un verdadero y tortuoso intento de desviar el problema y hasta de falsearlo. El representante del Reino Unido ha llegado a referirse a un "ataque" de un país contra otro. No puedo creer que desconozca el verdadero problema. Sabe perfectamente que se trata, como lo he demostrado claramente ayer, de un conflicto político que se está infiltrando en nuestra región, conflicto en el que desgraciadamente, el Reino Unido está evidentemente implicado.

36. Si se habla de pueblos o de países, si se quiere saber cuál ataca a quién, cuál lucha contra quién, puedo afirmar que los voluntarios indonesios y los guerrilleros indígenas no están luchando en Sabah y Sarawak contra la población indígena, sino contra las tropas coloniales británicas y sus Gurkhas u otros individuos de la misma índole. En Malaya, según se ha informado, los voluntarios indonesios y los combatientes malayos luchan ahora contra tropas británicas y del Commonwealth, y hay en las cárceles de Malasia muchos malayos detenidos por este conflicto político.

37. Por tanto, no se trata esencialmente de un conflicto entre un pueblo y otro, ni siquiera entre un país y otro, como quisiera sugerirlo el representante del Reino Unido. Para nosotros, Malasia como país soberano e independiente, no existe. Y ruego personalmente a mi adversario, Dato' Ismail, que me disculpe por decirlo así, pero quiero dejar claramente establecida la posición de mi Gobierno y la naturaleza de la lucha — o mejor dicho, del contraataque — que ha lanzado Indonesia. Lo que existe, y contra lo que Indonesia está luchando o, si ustedes prefieren, lo que Indonesia quiere aniquilar y destruir, es Malasia, no como pueblo, no como país, sino como concepto político, es decir, el neocolonialismo. Tal es el motivo por el que no hemos reconocido a Malasia y por el que estamos en contra de Malasia.

38. Probablemente no exista ningún texto para guiarnos en cuanto a la forma de abordar una situación de esta índole, situación que hasta puede parecer extraña a algunos espíritus convencionales, pero que es la verdadera situación que enfrentamos, el estado real de las relaciones políticas entre Indonesia y Malasia. Tengo que insistir en ello porque puede considerarse que el conflicto entre Indonesia y Malasia es un conflicto entre dos Estados en el sentido habitual de la palabra. Tal no es el caso. Es una situación excepcional, sobre todo desde el punto de vista jurídico. Pero es una realidad, una realidad concreta. Lo subrayo porque si el Consejo de Seguridad quiere encontrar

^{3/} Firmado en Kuala Lumpur el 17 de abril de 1959.

una solución genuina del conflicto básico, no puede ni debe hacer caso omiso de estos hechos, por duros que sean; ninguna resolución del Consejo — suponiendo que éste decida aprobar una resolución — podrá ser pertinente, útil ni eficaz, si no las tiene presentes.

39. Habida cuenta de lo que acabo de explicar, me referiré ahora al contenido y al objeto de la queja y de las acusaciones presentadas por Malasia, que se basan en una premisa errónea cuyas conclusiones son igualmente erróneas. Presentar una queja — no me refiero aquí a la validez de las acusaciones — como un caso aislado, fuera de su contexto y sin tener en cuenta sus antecedentes ni el verdadero conflicto, es tan quimérico como insostenible. Esa queja se ha presentado como una fotografía extraña de una película, como una imagen aislada y petrificada, fuera de su contexto. ¿Es posible, a base de semejante imagen, comprender todo el sentido de la película y opinar al respecto? Supongamos que en esa imagen — en esa imagen aislada — aparezca una persona que da una cachetada a otra. ¿Qué significa? Y, en cuanto a la culpa, ¿sobre quién ha de recaer? ¿Sobre quien da la cachetada o sobre quien la recibe? ¿No cabe suponer que la persona a quien se da la cachetada se ha hecho anteriormente culpable de algo mucho más grave contra la otra persona? ¿No cabe imaginar que, sin que se le haya visto ni fotografiado, la aparente víctima actual ha golpeado al aparente victimario en repetidas oportunidades y quizás con más crueldad? ¿No cabe asimismo imaginar que una tercera persona está implicada en el incidente aunque no aparezca en la imagen?

40. Este ejemplo hipotético puede parecer demasiado sencillo, pero el Consejo debería pensar detenidamente en lo que entraña antes de pronunciarse sobre el asunto que lo ocupa. ¿Quién está cacheteando a quién? ¿Quién está atacando a quién? ¿Quién está cometiendo agresión contra quién? ¿Sobre quién recae la culpabilidad? Esta es evidentemente la cuestión fundamental a la que no puede contestarse a base de un incidente aislado sin tener en cuenta el cuadro general.

41. En cuanto a las acusaciones y alegaciones formuladas ayer por Malasia, todavía no me he pronunciado respecto de su validez. He declarado que el caso se había presentado fuera de su contexto, sin hacer referencia a los antecedentes ni al cuadro general del conflicto. En realidad, se ha hecho caso omiso del conflicto profundo y más amplio que divide a Indonesia y Malasia, del conflicto fundamental y agudo que se plantea en el Asia sudoriental. En mi declaración de ayer no me he referido a las acusaciones porque de nada hubiera servido que las refutase. He mirado la imagen que se me presentaba y he tratado de colocarla en su verdadero contexto a fin de que se la pudiese considerar con más exactitud y veracidad.

42. Por lo tanto, sostener, como se ha hecho, que en mi declaración de ayer acepté implícita o tácitamente la validez de las acusaciones y alegaciones carece totalmente de fundamento. En realidad las llamadas pruebas que se han presentado a este Consejo, incluso las armas que se han introducido ayer arbitrariamente en la sala del Consejo, no han podido demostrar la verdad de las acusaciones y alegaciones con arreglo a las cuales se habría producido un

desembarco en Pontian y un ataque de paracaidistas en Labis, ¿Estaba destinada esa demostración a orientar a los miembros del Consejo hacia una determinada decisión, hacia un juicio preconcebido? No creo que la risa de ayer fuese provocada únicamente por la observación sarcástica del Sr. Presidente. ¿Qué valor tenía esa llamada prueba? Las armas, sea cual fuere su marca, no tienen nacionalidad; no tienen personalidad; no saben de fronteras, de caras ni de partidos. El material militar exhibido aquí ayer puede obtenerse fácilmente en muchos lugares del mundo. Puede obtenerse en Djakarta, pero también en Singapur y hasta quizá en Nueva York.

43. En cuanto a las incursiones de nuestros guerrilleros, de nuestros voluntarios, en los territorios que ahora se llaman Malasia, no las he reconocido. No he hecho más que hablar a ustedes con toda franqueza de la lucha que sostienen en esos territorios y he dicho a ustedes por qué y contra qué están luchando. Nuestra lucha no es un secreto. No tiene motivos ulteriores ni se oculta bajo falsos ideales. Los voluntarios de Indonesia provienen de todos los sectores de la población y no provienen sólo de Indonesia, sino de los territorios que ahora se denominan Malasia. Es la lucha de un pueblo que quiere liberarse del colonialismo y del neocolonialismo, la lucha contra el concepto político que Malasia representa. Para los voluntarios las fronteras nacionales no existen; sólo hay fronteras políticas.

44. Tampoco he reconocido la presencia de esos combatientes voluntarios en Malasia. Sólo he dicho con toda franqueza que la lucha iniciada en Sabah y Sarawak se había extendido a Malaya. Malaya sigue siendo Malasia, una parte de Malasia. No hay ninguna diferencia entre la lucha en Sabah y Sarawak y la lucha en Malaya. Son los mismos voluntarios, su condición es la misma y hasta el carácter de la lucha es idéntico. Pero si me he referido a la presencia de nuestros voluntarios en Malaya, corroborando así en cierto modo la queja de Malasia, no he dicho y no digo que esos voluntarios hayan llegado en la forma y en el momento indicados por el representante de Malasia. No se ha demostrado que el cuadro presentado fuese correcto y, a decir verdad, ninguno de los presentes puede demostrar su veracidad.

45. Pero vuelvo a pedir al Consejo que examine y juzgue esa queja — si corresponde hacerlo — habida cuenta del cuadro general. La cuestión fundamental no es cómo sucedió, sino por qué sucedió. No pueden ustedes solucionar el conflicto sin contestar a esa pregunta, y si no pueden solucionar el conflicto, no pueden impedir sus manifestaciones, así como no podrían hacer desaparecer los síntomas de una enfermedad sin curar al enfermo.

46. ¿Qué quiere el Consejo de Seguridad? ¿Quiere solucionar el conflicto o impedir simplemente una de sus manifestaciones? Seamos prácticos. Vuelvo a insistir una vez más en que es imposible impedir las manifestaciones de este conflicto sin solucionar el propio conflicto.

47. En mi declaración de ayer indiqué que si se quiere actuar en forma constructiva, todavía es posible y factible solucionar definitivamente el conflicto. Me he referido al comunicado publicado tras la reunión

de Jefes de Estado celebrada en Tokio, en el que todavía aparece una posibilidad práctica de acuerdo entre las partes a base de la propuesta que hizo el Presidente de Filipinas, Sr. Macapagal. Por el momento, a juicio de Indonesia, no parece haber, si realmente se desea una solución pacífica, otra manera de lograrla.

48. Indonesia sigue convencida de que los problemas de Asia deben ser resueltos por los propios asiáticos con arreglo al "mushawarah" asiático, es decir mediante consultas y acuerdos fraternales. Esto también se refiere a la familia afroasiática, porque creemos sinceramente que Asia y Africa se han dado ahora perfecta cuenta de su propia madurez y capacidad, así como de la responsabilidad que les incumbe de resolver sus propios problemas. También han comprendido la enorme responsabilidad que les incumbe de promover una paz justa en el mundo.

49. He escuchado con gran interés la declaración que ha hecho esta tarde el representante de los Estados Unidos y quisiera reservarme el derecho a presentar ulteriormente mis observaciones al respecto.

50. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Como no hay más oradores inscritos en la lista, quisiera participar en el debate a título de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

51. Del debate suscitado en el Consejo sobre la cuestión planteada por Malasia se desprende con creciente claridad que es imposible atenerse al examen exclusivo del episodio descrito ayer en términos tan dramáticos por el representante de Malasia y acerca del cual el representante de Indonesia ha expresado su punto de vista con suficiente precisión. En realidad, también han estado ocurriendo desde hace mucho tiempo en el territorio de Indonesia episodios e incidentes mucho más graves y sistemáticamente organizados.

52. El Sr. Sudjarwo, representante y Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Indonesia, señaló en su declaración muchos casos de violación de la integridad territorial de Indonesia, se refirió al envío de saboteadores y de material destinados a facilitar las actividades que realizan los agentes de los colonialistas contra el pueblo y el Gobierno de Indonesia.

53. Si el Consejo de Seguridad ha de examinar estos diversos episodios e incidentes sería perfectamente justo y razonable empezar el examen por toda la lista de actos de hostilidad de que Indonesia ha sido víctima.

54. Para comprender y evaluar correctamente los acontecimientos que ocurren en el Asia sudoriental es menester tener presente la situación general de la región. Todos los pueblos del mundo saben que allí se está luchando encarnizadamente contra los vestigios del podrido sistema colonial, al que los colonialistas tratan de asirse obstinadamente. Por eso consideramos perfectamente justa y fundada la conclusión a que ha llegado el representante de Indonesia, a saber, que la cuestión inscrita en el orden del día del Consejo de Seguridad debe examinarse en un contexto más amplio, habida cuenta de la situación general del sudeste asiático, y de la lucha entre los

colonialistas y las fuerzas del movimiento de liberación nacional. ¿De qué se trata en realidad?

55. El fondo de la cuestión es que los colonialistas británicos, como muchos otros colonialistas, no quieren renunciar a la explotación colonial de los pueblos. La resistencia de los colonialistas está asumiendo nuevas formas con el objeto de engañar a los pueblos. Tal ha sido la finalidad del Reino Unido al crear la llamada Federación de Malasia. Esa Federación, que, además de Malasia peninsular y so pretexto de la supuesta "descolonización", comprende las colonias británicas de Singapur y Kalimantan septentrional (Sarawak y Sabah), no es más que un disfraz, una pantalla tras la cual prosiguen las actividades colonialistas de antaño. El verdadero objetivo de esta creación neocolonialista ocultada tras una independencia puramente formal, es permitir al Reino Unido perpetuar su supremacía en esta parte del Asia sudoriental.

56. El imperialismo británico utiliza la llamada Federación de Malasia, o sea, su propia creación, como arma contra la República de Indonesia, una de las fuerzas esenciales del movimiento de liberación nacional en esa región. Los colonialistas británicos prosiguen así, en una forma algo modificada, la misma política hostil a Indonesia que siguieron en los primeros años de posguerra, cuando armas en mano, como lo recuerda el mundo entero, apoyaron a los colonialistas holandeses y trataron de evitar la creación de una Indonesia independiente. La actividad del imperialismo británico en esta parte del mundo se está intensificando y no cabe duda de que ello constituye una amenaza contra los pueblos de la región.

57. Es bien sabido que, al crearse la Federación de Malasia, se violó de manera flagrante la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

58. En realidad, cuando se decidió la suerte de Kalimantan septentrional, el pueblo de dicho territorio no tuvo la oportunidad de expresar su opinión. El representante de Malasia se ha referido aquí al informe de la misión de las Naciones Unidas en Malasia, según el cual el pueblo de Kalimantan septentrional se pronunció a favor de la unión con el Estado neocolonialista de Malasia. Pero cuando se trata de cuestiones tan importantes, no puede confiarse en los resultados de una supuesta encuesta emprendida en presencia de tropas coloniales, de funcionarios coloniales, y de los líderes que les están sometidos, quienes ejercen una influencia decisiva en los resultados de la supuesta encuesta.

59. Si se quieren conocer los verdaderos deseos de los habitantes de Kalimantan septentrional, es preciso, como requisito previo esencial, retirar de esa zona todas las tropas extranjeras y todos los funcionarios coloniales, confiar la encuesta a un organismo administrativo designado por países en desarrollo neutrales que no tienen ningún interés en perpetuar el colonialismo, sino en liquidar cuanto antes sus secuelas y en liberar del yugo colonial a todos los pueblos dependientes.

60. No es pues sorprendente que de los tres Estados que se habían pronunciado a favor de la encuesta, sólo uno — Malasia — haya aceptado las conclusiones

de la misión, mientras que los otros dos — Indonesia y Filipinas — se han negado con toda razón a aceptarlas.

61. A este respecto no podemos dejar de recordar que la entrada en vigor del supuesto acuerdo por el que se creó Malasia se anunció antes de que la misión de las Naciones Unidas hubiese concluido su visita a Kalimantan septentrional y hubiese presentado su informe.

62. Es interesante comprobar la reacción de la opinión pública del Reino Unido ante ciertas circunstancias directamente relacionadas con la cuestión que se está examinando. En un artículo publicado el 23 de agosto sobre los verdaderos motivos de los acontecimientos en la región de Malasia, el semanario británico The Observer reconoce que en realidad la presión política y militar que ejerce el Reino Unido en Malasia está encaminada a proteger los intereses de los monopolios británicos. El artículo dice así:

"Detrás de los políticos y los militares que actúan en Malasia, hay otros nombres que se conocen desde hace mucho tiempo en los mares de la China meridional. Nombres tales como Sime Darby, Jardine Waugh, Harrisons and Crosfield, Harper Gilfillan and Boustead y Guthrie."

63. Cabe añadir que, según informaciones de la prensa mundial, las exportaciones de petróleo, caucho, madera y bauxita de Sarawak significan para los monopolios británicos unas ganancias de cerca de 60 millones de libras esterlinas anuales y que esos mismos monopolios obtienen 17,500,000 libras esterlinas de la venta de madera, caucho y copra de Borneo Septentrional. Cada año ingresan en los cofres de una sola compañía, la Shell británica, 26 millones de libras esterlinas provenientes de la explotación de las riquezas petroleras de Brunei.

64. Los monopolios extranjeros tratan de conservar los beneficios enormes que les proporciona la explotación colonial de las riquezas de Malasia. Se sabe que Malasia es el primer productor de caucho del mundo. También se sabe que el 60% de las plantaciones de caucho están bajo control de capital extranjero, principalmente del Reino Unido.

65. Para conservar sus ganancias y reforzar sus posiciones en el sudeste asiático, los colonialistas británicos tratan abiertamente de aniquilar por medios militares el movimiento de liberación nacional de los pueblos de esa región.

66. En virtud del acuerdo sobre defensa exterior y ayuda mutua^{4/}, que el Reino Unido ha impuesto a Malasia en 1957, los británicos conservan tropas y bases en Malasia, bajo el pretexto asaz, vago e infundado de permitir que el Reino Unido cumpla con sus obligaciones internacionales. En 1963, los colonialistas extendieron automáticamente a Kalimantan septentrional las consecuencias de ese acuerdo a fin de que la presencia de sus fuerzas armadas en ese territorio tuviese también un carácter aparentemente legal.

67. Para sostener esa guerra contra el pueblo, el Reino Unido ha enviado a la región millares y milla-

res de soldados. Otros contingentes del ejército, la marina y la aviación se encuentran en las bases de la península de Malasia y de Singapur, dispuestos a entrar en lucha. Según los informes de prensa, el Reino Unido acaba de enviar desde Europa nuevos refuerzos a Malasia.

68. Así prosigue una aventura colonial de la que no se ve el fin y que, como lo revela la revista británica The Spectator, cuesta 1 millón de libras esterlinas y más de 100 víctimas por semana al pueblo británico. Todo eso constituye un eslabón de una misma cadena de actos criminales cometidos por los colonialistas contra los pueblos del Asia sudoriental, de esa cadena que, partiendo de Camboya y de Laos, pasa por Viet-Nam del Sur y Malasia y llega hasta las posesiones de las Potencias coloniales en el Océano Pacífico. En los planes de los colonialistas corresponde a Malasia la función de "cordón sanitario" encargado de detener el movimiento de liberación nacional de los pueblos.

69. A este respecto es preciso referirse a la declaración que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos de América, en su afán de hacernos creer en su papel de pacificador y de defensor de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, todo el mundo sabe que en esta cadena de actos criminales que, como acabo de decirlo, han cometido los colonialistas en el sudeste asiático, el papel más activo corresponde a los Estados Unidos. No me extraña por lo tanto que el representante de los Estados Unidos se haya precipitado a favor de su aliado, puesto que ambos son los primeros responsables de la tirantez que subsiste en la región del Asia sudoriental y de una situación que sigue amenazando la paz y la seguridad de los pueblos. Tampoco puede atribuirse al azar el hecho de que el representante de los Estados Unidos de América haya eludido totalmente la cuestión de las causas reales de la tirantez que impera en esa región del mundo y que no haya dicho ni una sola palabra sobre las constantes actividades hostiles de los colonialistas contra Indonesia.

70. Pero si los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido quieren defender la justicia con tanto celo, les convendrá examinar los tantísimos casos de actos agresivos, que sólo pueden considerarse como actos de agresión colonialista contra Indonesia, a los que el representante de este país se ha referido ayer y hoy en forma tan convincente.

71. Sin embargo, se hace caso omiso de esos hechos y se quiere hacer creer al Consejo que debe condenar a Indonesia, al país que apoya la causa justa de la lucha por la verdadera independencia nacional de los pueblos del Asia sudoriental. A quien debe condenarse es a los colonialistas que no han dejado de intervenir por las armas en los asuntos internos de otros países y de otros pueblos, y especialmente en los asuntos de los pueblos del Asia sudoriental.

72. La causa de la liberación nacional es una causa justa y sagrada, una causa que cuenta con el apoyo de toda la humanidad progresista. Esta justa causa corresponde desde todo punto de vista al espíritu y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se proclama la igualdad de todas las naciones, grandes o pequeñas. Esta justa causa responde

^{4/} Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 285 (1956), I. No. 4149.

plenamente al espíritu y a los principios de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como a muchas otras resoluciones de las Naciones Unidas.

73. El 25 de octubre de 1963, el Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, hizo la siguiente declaración al recibir a los delegados al Tercer Congreso Mundial de Periodistas:

"La Unión Soviética es partidaria de la convivencia pacífica con el Reino Unido, pero hemos de decir al mismo tiempo que Malasia, creada por los imperialistas británicos, no es más que una forma nueva de la vieja política de los colonizadores. Los imperialistas británicos quieren conservar la supremacía colonial en el Asia sudoriental y para ello han creado este Estado a fin de proseguir su política tradicional en esta parte del mundo, pero cambiándole la etiqueta. Los pueblos tienen razón de oponerse a ello, tienen razón de luchar contra esa política imperialista y colonialista."

74. El pueblo soviético sostiene sin reservas a quienes luchan contra el neocolonialismo. La Unión Soviética comparte los ideales del movimiento de liberación de los pueblos de Kalimantan septentrional y, como el pueblo indonesio y otros pueblos, se pronuncia contra las aspiraciones neocolonialistas sobre Malasia y otros territorios asiáticos.

75. Los colonialistas tendrán que dejar en paz sus antiguas colonias. Sin injerencias extranjeras, los pueblos de esos países no tardarán en encontrar la solución de todos sus problemas. Prueba de ello son todas las propuestas prácticas mencionadas por el representante de Indonesia en su discurso y que han sido presentadas por su Gobierno con miras a lograr el arreglo pacífico de todos los problemas por vía de negociaciones.

76. También debemos señalar que en la sesión de hoy el representante de Indonesia ha vuelto a afirmar que su país estaba dispuesto a resolver la cuestión en esta forma. Ha dicho que "todavía es posible y factible solucionar definitivamente el conflicto".

77. Todos hemos oído las palabras del representante de Filipinas, imbuidas del mismo espíritu. Por lo tanto, sólo cabe lamentar que esa iniciativa de paz no hallara eco en Londres ni en Kuala Lumpur, como se desprende de las declaraciones formuladas en el Consejo por los representantes del Reino Unido y de Malasia.

78. En conclusión, repito que para resolver los problemas provocados por las actividades de los colonialistas en el Asia sudoriental es preciso poner término a la injerencia extranjera y proporcionar a los pueblos de esa región la oportunidad de decidir su propio destino y elegir su sistema de desarrollo.

79. En mi carácter de Presidente doy la palabra al representante de Malasia.

80. Dato' ISMAIL (Malasia) (traducido del inglés): No hemos podido dejar de admirar al maravilloso pueblo indonesio al escuchar el resumen de la historia de la independencia de su país hiciera en su discurso el representante de Indonesia. Ya me he referido a ello en mi declaración de ayer, y añadí

entonces que en esa lucha heroica también habían participado muchos habitantes de los territorios que forman actualmente parte de Malasia. Fue una lucha amarga y cruenta que costó la vida a millares de jóvenes, tanto hombres como mujeres. Abundan en la historia los ejemplos de esas heroicas luchas por la independencia y la libertad. Pero la historia demuestra que la lucha por la independencia también se puede emprender eficazmente por medios constitucionales, y tal ha sido el caso de muchos Miembros de las Naciones Unidas.

81. Ciertamente es que en ocasiones la independencia se ha conquistado en parte con el sacrificio de vidas humanas y en parte por vía de negociaciones. Sin embargo, no debemos creer que sólo puede haber una independencia genuina cuando ésta se ha logrado merced a una cruenta revolución. Si así fuera, muchos países Miembros de las Naciones Unidas no tendrían derecho a formar parte de la comunidad de naciones soberanas independientes.

82. El representante de Indonesia ha insistido mucho en la ficción de que Malasia es el resultado de un proyecto colonial y no es independiente por la sencilla razón de que su independencia se ha logrado mediante negociaciones pacíficas con el Reino Unido. Pero permítaseme señalar lo siguiente: somos un pueblo amante de la paz y el haber obtenido nuestro objetivo sin que se haya derramado una sola gota de sangre constituye nuestra más noble hazaña y la que nos llena de mayor satisfacción. Según el representante de Indonesia, Malasia es un ejemplo de neocolonialismo porque hemos negociado con el Reino Unido la independencia de Sabah y Sarawak, dos antiguas colonias británicas. ¿Hubiera acaso correspondido negociar con Indonesia como si Sarawak formara parte de Indonesia? No olvidamos, naturalmente, dar parte a nuestros vecinos de nuestros planes. Si mal no recuerdo, mantuvimos informada a Indonesia de todas las etapas de la evolución constitucional. Hasta se invitó al Embajador de Indonesia en Kuala Lumpur a asistir a las reuniones del Comité Consultivo de Solidaridad de Malasia, integrado por representantes debidamente elegidos de los territorios interesados.

83. Quizá recuerden ustedes que al poco tiempo de anunciar el Primer Ministro de Malasia, en mayo de 1961, la propuesta histórica para la constitución de Malasia, el 20 de noviembre del mismo año, en este mismo edificio, el Sr. Subandrio hizo la siguiente declaración:

"No estamos reivindicando territorios que no formaban parte de las antiguas Indias Orientales Neerlandesas, pese a que se hallan en la misma isla; es más, cuando Malaya nos comunicó que tenía la intención de unirse con las tres colonias británicas de Sarawak, Brunei y Borneo Septentrional británico para formar una Federación, nuestra respuesta fue que nada teníamos que objetar y que deseábamos el éxito de la empresa para que todos pudieran vivir en paz y libertad" 5/.

84. ¿Cómo entonces es posible que Indonesia considere ahora esa propuesta como si no se tratase de un plan para la descolonización pacífica de Sabah y

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, vol. II, 1058a. sesión, párr. 193.

Sarawak? La independencia de Sabah y Sarawak, como partes integrantes de Malasia, puso término al colonialismo occidental en el Asia sudoriental con excepción de la colonia portuguesa de Timor, situada en el propio centro del archipiélago indonesio. Si no se nos considera ahora independientes porque conquistamos nuestra independencia mediante negociaciones, ¿por qué no hubo objeción respecto de la independencia de Malaya en 1957? Nadie ha tratado de demostrar que hubiera diferencia en el proceso y en los métodos utilizados para lograr la independencia en ambos casos. Además, el mundo debería entender, y aparte de Indonesia todos lo entienden, que la independencia de Malasia fue una expresión verdadera y genuina de la voluntad del pueblo, basada en la libre determinación, como lo confirman las conclusiones del Secretario General. Me permito además recordarles que Indonesia se había comprometido solemnemente a reconocer a Malasia con arreglo al Acuerdo de Manila.

85. Hemos logrado nuestra independencia por medios pacíficos y negociaciones, pero debe quedar perfectamente sentado que tenemos por nuestra independencia y nuestra libertad el mismo amor que todos los demás pueblos apegados a la libertad, y que sean cuales fueren las consecuencias, las defenderemos hasta nuestra última gota de sangre. No debe haber ninguna duda a este respecto: defenderemos nuestro país y nuestra libertad en cualquier parte que se las amenace, ya sea en Tawau, Labis o en Lundu.

86. El representante de Indonesia nos preguntó ayer por qué habíamos presentado ahora el caso al Consejo de Seguridad, cuando se cometía un acto de agresión en la península. La intervención del Consejo nada tiene que ver con el lugar en que se ha cometido la agresión, pero hemos llegado ahora a una etapa en que nos parece que el Consejo debe examinar este caso de delincuencia internacional antes de que se haya cometido un daño irreparable para la paz y la seguridad del Asia sudoriental.

87. Debe tomarse nota de que el representante de Indonesia admitió abiertamente que su Gobierno ha cometido actos de agresión, incursiones e injerencias flagrantes en los asuntos internos de sus vecinos. Esta conducta constituye una evidente violación de todas las normas de la conducta civilizada y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en la Declaración de Bandung. Cabe recordar que el representante de Indonesia dijo ayer que se enorgullecía del papel desempeñado por su Gobierno en esos ataques abiertos. Trató de justificar los actos de su Gobierno estableciendo nuevas normas de derecho internacional de las que se desprendía esencialmente que el derecho de recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza debería constituir un principio fundamental de las relaciones internacionales. Si en el siglo pasado se solía hablar de la diplomacia de la "cañonera", el siglo XX ha presenciado la aparición de una nueva forma de diplomacia de esa índole, a saber, la diplomacia del "ganyang", es decir, la diplomacia de la aniquilación, pues tal es el sentido de la palabra "ganyang" en malayo y en indonesio.

88. El punto más importante de la alegación que hizo ayer el representante de Indonesia fue que, con sus 10 millones de habitantes, Malasia constituía una ame-

naza para Indonesia, que tiene 100 millones de habitantes. Sostuvo que en 1958 Malaya había servido de base para las hostilidades subversivas contra Indonesia. Permítaseme recordar al representante de Indonesia que, sean cuales fueren las actividades que se efectuaron contra Indonesia en 1958, no partieron de Malaya. Esas actividades partieron, como se sabe perfectamente, de bases militares pertenecientes a un país que alega actualmente estar en los mejores términos con Indonesia.

89. Nadie puede decir que en 1958 mi Gobierno no se haya cuidado muy especialmente de toda injerencia en los asuntos internos de Indonesia. Hicimos todo lo posible por acceder a las peticiones del Gobierno de Djakarta. Así, por ejemplo, en diciembre de 1958 accedimos a la petición de Indonesia de no conceder facilidad alguna a las personas que tuviesen pasaportes invalidados por el Gobierno de Djakarta por causa de las actividades subversivas de sus titulares.

90. En enero de 1961, cuando 30 rebeldes indonesios desembarcaron clandestinamente en Penang, los detuvimos y les confiscamos sus armas; después de juzgarlos en conformidad con la ley por haber entrado ilegalmente al país, los expulsamos.

91. Claro es que en aquella época mi Gobierno no pudo consentir en ayudar activamente al Gobierno de Indonesia en su lucha contra la rebelión, pues ello hubiera entrañado una injerencia en los asuntos internos de Indonesia. En aquel momento mi Gobierno también ejerció su derecho soberano a conceder asilo político a quienes lo pidiesen, y lo hizo en estricta conformidad con el derecho y las normas internacionales. Nadie puede decir que esos actos hayan sido poco amistosos ni subversivos. Sólo concedimos asilo político cuando teníamos la seguridad de que los interesados no participarían en ninguna otra actividad para derrocar al Gobierno de Djakarta, con el que mi Gobierno mantenía en ese momento relaciones muy estrechas y amistosas.

92. Sin embargo, en ciertos casos no pudimos acceder a las solicitudes del Gobierno de Indonesia, cuando no eran razonables o rebasaban la jurisdicción del derecho internacional. En enero de 1960, siendo yo Ministro de Relaciones Exteriores — tal es el título que se da en el Commonwealth al Ministro de Negocios Extranjeros —, el Sr. Subandrio me escribió proponiéndome concertar entre nuestros dos países un tratado de extradición. No pudimos dar curso a esa propuesta porque estaba encaminada a lograr la extradición, sin precedentes, de los refugiados políticos. Creo saber que el Sr. Subandrio tomó muy a mal nuestra negativa.

93. Podría seguir mencionando una cantidad de casos que demuestran nuestras buenas intenciones y nuestro deseo de cooperar con el Gobierno de Indonesia, pero básteme decir que toda alegación de que se ha utilizado a Malaya como base contra Indonesia carece en absoluto de fundamento y es totalmente ridícula.

94. Mas si el Gobierno de Indonesia teme a Malasia por las razones mencionadas ayer por el representante de Indonesia en su discurso, puedo darle ahora categóricamente, en nombre de mi Gobierno, la seguridad de que nuestro mayor deseo es vivir en paz con nuestros vecinos y que estamos dispuestos a volver

a poner en práctica el tratado de amistad, en el que habíamos cifrado tantas esperanzas, como base de nuestras relaciones. Pero es preciso que se respete la soberanía e integridad territoriales. Es lo único que pedimos. Esto es fundamental y estamos dispuestos a entablar conversaciones para reanudar con Indonesia relaciones de buena vecindad.

95. A este respecto, creo deber señalar que la alegación de que Malasia no está dispuesta a arreglar pacíficamente su controversia con Indonesia es absolutamente falsa. Los esfuerzos incansables que hemos realizado demuestran claramente que nada puede reprocharse a mi Gobierno. Malasia sólo está dispuesta a buscar una solución que sea justa y honorable y se niega a negociar bajo la amenaza de las armas. Se niega a ser víctima del "ganyang", o sea, la diplomacia de la aniquilación.

96. A fin de que todo quede bien claro, quisiera señalar que en las reuniones de Bangkok y de Tokio se demostró claramente que Indonesia insiste en mantener su presencia militar en el territorio de Malasia mientras se realizan las discusiones o los esfuerzos de conciliación. Indonesia desea que, si se llega a una solución política por etapas, sus tropas se retiren por etapas, o sea: si Indonesia consigue la mitad de lo que quiere, retirará la mitad de sus tropas; y retirará luego, progresivamente, todas sus tropas cuando haya conseguido todo lo que quiere. Ninguna nación que se respete puede negociar partiendo de semejante principio. Esto, por analogía con la palabra "neocolonialismo", que se ha empleado aquí, podría llamarse neodiplomacia. Cuando representé a mi país en la Primera Comisión y apoyé a Indonesia en la cuestión de Irián occidental, utilicé la expresión "vestigios del colonialismo"^{6/}. Dije que debía devolverse Irián occidental a Indonesia porque Irián occidental era para los indonesios un símbolo de los vestigios del colonialismo. Hoy el representante de Indonesia utilizó la palabra "neocolonialismo" al hablar de mi país. Yo empleo la palabra "neodiplomacia" para describir la forma en que Indonesia quiere anodinar a mi país.

97. Cabe recordar que en los arduos y prolongados debates sostenidos en el Consejo de Seguridad cuando Indonesia luchaba contra los Países Bajos para conquistar su independencia, el Sr. Gromyko insistió en que:

"Sea cual fuere el método de negociación a que se recurra, se trate o no de arbitraje, no podrán crearse condiciones de igualdad mientras las tropas de una parte ocupen el territorio de la otra"^{7/}.

Esa es la opinión acertada, no la que sostiene ahora Indonesia.

98. Alrededor de esta mesa se hallan reunidos los representantes de países con estructuras sociales y sistemas políticos totalmente distintos. Cada uno de esos representantes tiene derecho a pensar que su sistema es el mejor, pero ello no significa que pueda intervenir en la vida de los demás ni imponerles sus ideas. No podríamos vivir en un mundo totalmente

^{6/} Véase *ibid.*, duodécimo período de sesiones, Primera Comisión, 907a. sesión, párr. 40.

^{7/} *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Segundo Año, No. 68* (173a. sesión), pág. 1691 del texto inglés y francés.

uniforme. Por eso, gracias a los persistentes esfuerzos de las Naciones Unidas, el mundo está aprendiendo la verdadera doctrina de la convivencia pacífica. Ese ideal debe seguir siendo el pedestal de nuestras ambiciones y aspiraciones nacionales, y a esa tarea se consagra el Gobierno de Malasia. Lo único que pedimos es que se nos permita vivir en paz y lograr el progreso político y social con nuestras propias instituciones y nuestros propios métodos. Y deseo ahora declarar solemnemente en esta tribuna, en nombre del Gobierno y del pueblo de Malasia, que tenemos buena voluntad al pueblo de Indonesia; que queremos vivir en paz con Indonesia; que no ambicionamos una sola pulgada de su territorio; y, por último, que no hemos permitido ni permitiremos jamás que ningún Estado se sirva de nuestro país como de un trampolín desde el cual aplastar o subvertir a ningún otro Estado.

99. Antes de concluir, me permito señalar que constataré en su momento con todo detalle a las observaciones que se han hecho respecto de mi país.

100. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

101. Sr. SUDJARWO (Indonesia) (traducido del inglés): He vuelto a escuchar cuidadosamente la declaración del representante de Malasia — debo decir que proferida con bastante violencia —, en la que ha explicado con todo detalle la formación gracias a las negociaciones celebradas con el Reino Unido de lo que llama "Malasia" independiente, y los motivos por los que debemos aceptar esa independencia. Claro es que nunca hemos estado contra la independencia de ningún país; pero ésa es, precisamente, la cuestión que se plantea.

102. La declaración de dicho representante, por más enérgica que fuera, estaba llena de incongruencias, de errores de interpretación y hasta de falsedades. La fuerza — y hasta la violencia del tono — no sustituyen a la verdad. De hecho, ya he contestado en mis declaraciones de ayer y de hoy a muchas de las alegaciones e inexactitudes del discurso que acabamos de escuchar. Pero me reservo el derecho a volver a tomar la palabra más adelante a fin de explicar mi posición con todo detalle y comentar el discurso que acabamos de oír.

103. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Se ha agotado la lista de oradores para la presente sesión. Respecto de la fecha en que proseguiremos el examen de este punto del orden del día, creo comprender que los miembros del Consejo han convenido en dejar la cuestión en suspenso hasta la sesión matutina de mañana, que como se sabe, se dedicará al examen de otro punto. El Consejo podrá, pues, en la sesión de mañana, proseguir las consultas acerca de la continuación del examen de esta cuestión. Si no hay objeciones, daré por sentado que los miembros del Consejo están de acuerdo en reanudar mañana las consultas para determinar la fecha de la próxima sesión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10 horas.